

EL COMANDANTE

GENERAL DE LOS ESTADOS DE SONORA Y SINALOA
A SUS HABITANTES.

CONCIUDADANOS: El supremo gobierno nacional que infatigable vigila sobre la mejor suerte y bien procomunal de la Republica, se dignò nombrarme comandante general de estos estados; y yo al ingresar al territorio de mi mando tengo el dulce placer de dirijiros la palabra anunciandoos mi llegada, y manifestandoos los nobles y patrióticos sentimientos que animan al Excmo. Sr. Presidente d. Antonio Lopez de Santa Anna.

La nacion disfruta hoy de una perfecta paz, cuyo inestimable bien es necesario conservar á toda costa, porque de ella depende el engrandecimiento y dignidad que debe hacernos respetables ante las naciones cultas: las disenciones políticas en sociedades bien organizadas no hacen otra cosa que impedir los progresos de la civilizacion, entorpecer la magestuosa marcha del sistema de libertad, é inferir perjuicios á todas las clases del Estado: con ellas se enerva el comercio, fuente de la riqueza pública; la agricultura pierde su esplendor y sus adelantos, las artes padecen en la rapidéz de sus progresos, y ultimamente los pasos todos son de una retrogradacion vergonzosa: perspectiva tan triste está muy lejos de nosotros: cuando la paz preside, cuando la armonia reina y cuando los mexicanos estamos convencidos de los males que son consecuencia de aquellas. El caracter dulce, alagüeño y docil de los ciudadanos de Sinaloa y Sonora cuyas costumbres puras los hacen acreedores al mas distinguido aprecio de toda la nacion, y á que el alto gobierno haya formado un decidido empeño por su bienestar y felicidad, nada encontrará de difícil ni violento en conservar la paz y tranquilidad que hoy disfrutan, pues que conocen que si las disenciones domésticas son susceptibles á enardecer los animos de algunas personas, concluidas una vez, debe entrar

la reconciliación en la gran familia; por consecuencia nada tengo que hablar sobre el particular, mayormente cuando estoy convencido de la prudencia y circunspección de sus habitantes, y de las filantrópicas intenciones de sus supremas autoridades.

X La mente del supremo gobierno se dirige con la mayor energía á consolidar la felicidad de la patria, así es que, al ver que los Estados de Sinaloa y Sonora están amenazados por las incursiones de los salvajes, una de las primeras instrucciones que se me comunican por el ministerio de la guerra es particularmente sobre este punto que tan justamente ha llamado la atención del primer magistrado, y en que se interesa el honor nacional, la paz de la república, y el bienestar de dos estados poderosos: el principal objeto de mi nombramiento és el que llevo indicado; hacer la guerra á los bárbaros ó consolidar con ellos la paz, es uno de los primeros deberes de mi encargo; para conseguirlo seré infatigable en dictar todas las providencias de mi resorte y asociado con las supremas autoridades de ambos Estados contando con los auxilios que para tales empresas se requieren, procuraré la reorganización violenta de las fuerzas que cubren las fronteras, haré observar en ellas la mas estricta disciplina, mantendré á todo trance la tranquilidad pública, seré severo con los inquietos, castigando al que olvidado de sus deberes quebrantare las leyes faltando a las autoridades constituidas, y premiando como es justo al mérito y á la virtud.

Culiacan octubre 1.º de 1834.

Ignacio de Mora.